



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público
MESA DE PARTES

INFORME N° 056 -2017-EF/60.03

Para : Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
 Director General
 Dirección General de Presupuesto Público

Asunto : Informe sobre Política Macroeconómica

Referencia : Memorando N° 0608-2017-EF/50.06

Fecha : Lima, **26 MAYO 2017**

RECIBIDO
 Por: Hora: **14:36**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público
Mesa de Partes
26 MAY 2017
RECIBIDO
 Recibido por: Hora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el documento de la referencia, en el que hace de conocimiento de esta Dirección General que, en el marco del nuevo Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956 "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social", a suscribirse entre la Unión Europea, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y el Ministerio de Economía y Finanzas, se tiene previsto presentar la segunda solicitud de desembolso de recursos correspondiente al presente año. Asimismo, solicita la actualización del informe sobre Política Macroeconómica, de acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

Al respecto, esta Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal procede a manifestar lo siguiente:

I. EXISTENCIA DE LA POLÍTICA MACROECONÓMICA

El Perú ha contado con un marco macro fiscal desde la promulgación de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), Ley N° 27245, a finales de 1999¹, el cual consistió en un conjunto de reglas fiscales, que contribuyó a corregir la escasa predictibilidad sobre las variables fiscales, el sesgo hacia el déficit de la política fiscal y los altos niveles de deuda que se verificaban hasta ese momento. El marco macro fiscal, junto al crecimiento de los precios de las materias primas que el país exporta y el dinamismo económico interno, permitieron que se registre una importante reducción en el ratio de deuda pública, en la primera década del siglo XXI.

No obstante, durante la vigencia de la LRTF la economía peruana registró cambios en varias de sus características estructurales, lo que propició una revisión del marco macro fiscal. Así, por ejemplo, la deuda pública pasó de alrededor de 50% del PBI a principios del año 2000 a cifras cercanas al 20% del PBI al año 2013, también se elevó la participación de los ingresos provenientes de recursos naturales (pasaron a equivaler a 14,0% del total de ingresos fiscales del Gobierno General en el 2013 desde 2,4% en

¹ Inicialmente esta Ley fue denominada "Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal" y entró en vigencia el 1 de enero del 2000.

089828-13



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

1999), y se generó un significativo despliegue de la inversión pública que pasó de representar el 3,2% del PBI a inicios de la década del 2000 a 5,9% del PBI en 2013.

En dicho contexto, se publicó en octubre del 2013, la Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF), Ley N° 30099, la cual reemplazó a la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), Ley N° 27245, y sus modificatorias, con la finalidad de fortalecer la gestión de las finanzas públicas.

La LFRTF se diseñó para el cumplimiento de los siguientes objetivos: (i) otorgar mayor predictibilidad al gasto público que lo desvincule de la fuente más volátil de los ingresos públicos; (ii) simplificar las reglas fiscales de gobiernos regionales y locales que eleve su cumplimiento y que permita establecer medidas correctivas; (iii) asegurar la solvencia fiscal, que mantenga un nivel bajo de deuda pública y permita afrontar shocks negativos como severos desastres naturales, contingencias, crisis financieras internacionales, etc.; (iv) fortalecer el marco institucional del Fondo de Estabilización Fiscal; y, (v) fortalecer la institucionalidad fiscal a través de la creación de un Consejo Fiscal.

Considerando las dificultades de la aplicación y la complejidad de las reglas fiscales establecidas en Ley N° 30099, LFRTF, basada en variables no observables como el PBI potencial y los precios de exportación de largo plazo, que dificulta el seguimiento permanente, y reduce la transparencia de manejo fiscal, se propone un marco macro fiscal en base a variables fiscales públicas y monitoreables.

El reciente Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero² provee un marco fiscal prudente, responsable, transparente y predecible, que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas y permite una adecuada gestión de activos y pasivos bajo un enfoque de riesgos fiscales.

El Estado busca asegurar permanentemente la sostenibilidad fiscal, la predictibilidad del gasto público y el manejo transparente de las finanzas públicas, que permita la evaluación constante y la adopción oportuna de medidas correctivas. El manejo transparente de las finanzas públicas se lleva a cabo mediante los mecanismos previstos en la normatividad vigente y siguiendo las mejores prácticas internacionales.

El Marco Macroeconómico Multianual (MMM)³, el documento más relevante que el Gobierno emite en materia económica, es elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y contiene principalmente las proyecciones macroeconómicas, comprendiendo los supuestos en que estas se basan, por un periodo de cuatro (4) años, que comprende el año para el cual se está elaborando el presupuesto del sector público y al menos los tres (3) años siguientes. Así también, se desarrolla un análisis y

² El 23 de diciembre del 2016, se publicó el Decreto Legislativo N° 1276 que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, que reemplaza a la Ley N° 30099 – Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, que a su vez, reemplazaba al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

³ Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1276, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero (2016).



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

evaluación de las principales medidas de política económica y social implementadas para alcanzar los objetivos trazados por la administración vigente.

El MMM es elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y es aprobado por el Consejo de Ministros antes del 30 de agosto de cada año.

Además, el Ministerio de Economía y Finanzas publica, en abril de cada año en su portal institucional, un Informe con la Actualización de las Principales Variables Macroeconómicas y Fiscales del Marco Macroeconómico Multianual, que se encuentre vigente a la fecha de elaboración del informe. El informe se hace de conocimiento del Consejo de Ministros.

El Informe con la Actualización de las Principales Variables Macroeconómicas y Fiscales del Marco Macroeconómico Multianual contiene como mínimo lo siguiente:

1. Las previsiones de los ingresos fiscales totales como del resultado fiscal, diferenciando el componente cíclico y estructural, para el Sector Público No Financiero, los gastos no financieros y de intereses, desagregando la composición económica de los gastos, así como el estimado del resultado primario de las empresas públicas, consistentes con las reglas macrofiscales.
2. Las principales variables macroeconómicas, entre las cuales se incluyen obligatoriamente las siguientes: PBI nominal, crecimiento real del PBI, inflación promedio y acumulada anual, tipo de cambio, exportaciones, importaciones de bienes y términos de intercambio.
3. El nivel de endeudamiento público y una proyección del perfil de pago de la deuda de largo plazo.

El 30 de abril del 2017, se publicó el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas.⁴

En la sección II y IV del presente informe se presentará información que da cuenta de la política macroeconómica y social en el año 2016. La sección III, sobre Política Fiscal muestra el marco general sobre la posición fiscal para el año 2017 y los subsiguientes años, la cual se basa en lo publicado en el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas.

⁴ La publicación del MMM y del Informe de Actualización se realiza en la siguiente dirección:
<https://www.mef.gob.pe/es/marco-macroeconomico/marco-macroeconomico-multianualmmm>



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

II. SITUACIÓN MACROECONÓMICA ACTUAL

En el 2016, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3,9%, siendo el mayor registro desde el 2014. Este crecimiento fue impulsado principalmente por las exportaciones, que crecieron 9,7%, la tasa más alta desde el 2005, y contribuyeron con 2,4 p.p. al crecimiento del PBI. En particular, las exportaciones tradicionales tuvieron un mayor dinamismo (17,2%, el mayor registro desde 1999) en línea con el incremento de los sectores primarios por la impulso de la minería (21,2%, tasa de crecimiento histórica).

Por el contrario, la **demandas interna** creció solo 0,9%, situándose por debajo de la cifra del 2015 (3,1%). Esto fue reflejo de una fuerte caída de la inversión privada (2016: -6,1% vs 2015: -4,4%), lo que significó su tercer año consecutivo en terreno negativo. Sin embargo, el consumo privado se ha mantenido resiliente y registró una tasa similar al año previo (3,4%).

Por su parte, durante el 2016, el Sector Público No Financiero presentó un déficit fiscal de 2,6% del PBI, mayor al presentado el 2015 (2,1% del PBI) como consecuencia de la caída de ingresos públicos (de 20,1% del PBI en el 2015 a 18,7% del PBI en el 2016) y al incremento del resultado deficitario de las Empresas Públicas (de un superávit de 0,1% del PBI a un resultado deficitario de 0,2% del PBI), lo que fue contrarrestado en parte por una reducción del gasto público (de 21,2% del PBI a 20,0% del PBI).

Demandas y Oferta Global

(Var. % real)

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| I. Demanda interna | 7,7 | 7,3 | 7,3 | 2,2 | 3,1 | 0,9 |
| a. Consumo privado | 7,2 | 7,4 | 5,7 | 3,9 | 3,4 | 3,4 |
| Empleo formal | 5,4 | 4,0 | 2,8 | 1,9 | 0,9 | 0,4 |
| b. Consumo público | 4,8 | 8,1 | 6,7 | 6,1 | 9,8 | -0,5 |
| c. Inversión bruta interna | 10,0 | 6,5 | 11,4 | -3,2 | -0,7 | -4,9 |
| Inversión bruta fija | 5,8 | 16,3 | 7,7 | -2,5 | -5,0 | -5,0 |
| i. Privada | 10,8 | 15,5 | 6,9 | -2,3 | -4,4 | -6,1 |
| ii. Pública | -11,2 | 19,9 | 10,7 | -3,4 | -7,3 | -0,5 |
| II. Exportaciones¹ | 6,9 | 5,8 | -1,3 | -0,8 | 3,5 | 9,7 |
| III. Importaciones¹ | 11,6 | 10,7 | 4,2 | -1,4 | 2,5 | -2,3 |
| IV. PBI | 6,5 | 6,0 | 5,8 | 2,4 | 3,3 | 3,9 |

1/ De bienes y servicios.

Fuente: BCRP.

II.1 Escenario Internacional

En el 2016, la **economía mundial** se desaceleró por segundo año consecutivo y creció 3,1%, ligeramente por debajo de lo registrado en el 2015 (3,2%)⁵. Este resultado se

⁵ WEO Update – Abril 2017.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

explica por el menor dinamismo de las economías avanzadas, las cuales crecieron 1,6% (2015: 2,1%), que fue contrarrestado por el sólido crecimiento de las economías emergentes (4,1%). Asimismo, el bloque de América Latina y El Caribe fue beneficiado por el inicio del proceso de recuperación económica de Brasil, pero todavía estuvo limitado por la debilidad en la demanda interna y el proceso de ajuste fiscal de las economías de la región.

En **EE.UU**, la actividad económica creció 1,6% en el 2016, siendo la tasa más baja desde el 2011. Este deterioro de la economía, se debió principalmente a la debilidad en la demanda interna y a una lenta recuperación del sector externo. Así, el consumo privado creció 2,8%, 0,4 p.p. menos que el año previo y la inversión privada pasó de 5,0% en el 2015 a -1,6% en el 2016. Por el contrario, las exportaciones tuvieron una leve recuperación al registrar 0,4%, ante un repunte de las exportaciones de soya en 3T2016, las cuales crecieron 136% con respecto al año anterior ante la mayor demanda de China. Finalmente, el gasto de Gobierno cayó de 1,8% en el 2015 a 0,8% en el 2016 por menores gastos de los gobiernos locales.

Cabe resaltar que, la consolidación del mercado laboral fue uno de los factores positivos durante el 2016. Así, el desempleo se redujo de 5,3% en el 2015 a 4,9% en el 2016, siendo la tasa más baja desde el 2007, y el salario por hora creció 2,9% al cierre del 2016 (2015: 2,3%), siendo el mejor desempeño desde mediados del 2009. Finalmente, las mejoras en el mercado laboral y la disminución de riesgos en la economía internacional permitieron que la Reserva Federal (FED) incremente la tasa de referencia por primera vez en 12 meses. Así, en diciembre 2016, la tasa de referencia aumentó del rango 0,0%-0,25% al rango 0,50%-0,75%.

La **Zona Euro** se desaceleró por segundo año consecutivo y creció 1,7% en el 2016, ante el deterioro de la inversión bruta fija y de las exportaciones. Así, la inversión bruta fija pasó de 3,0% en el 2015 a 2,5% en el 2016. Sumado a ello, las exportaciones registraron 2,7% en el 2016, por debajo de lo observado en el 2015 (6,3%).

Bajo este contexto, el Banco Central Europeo (BCE) tomó medidas de política monetaria para impulsar el ritmo de crecimiento de las economías de la Zona Euro en el 2016. De esta manera, en marzo de 2016 se expandió el Programa de Compra de Activos en 0,8% del PBI hasta marzo del 2017. En adelante, se reducirá en 0,6% del PBI hasta diciembre del 2017 o hasta una fecha posterior de ser necesario.

Cabe mencionar que, el desempeño económico por países continuó siendo heterogéneo. Por un lado, Alemania permitió un mayor impulso al desempeño económico de la región, al crecer 1,9% en el 2016, la tasa más alta desde el 2011. Por su parte, Francia y España registraron un crecimiento moderado de 1,2% y 3,2% (2015: 1,3% y 3,2%), respectivamente. En estos tres países, el crecimiento del consumo privado (promedio 2,3%) e inversión en activos fijos (2,7%), han permitido sostener el



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

crecimiento. Por otro lado, Italia, Portugal y Grecia, continúan enfrentándose a problemas fiscales y deberán seguir las reformas respectivas dado que su deuda neta se mantuvo en 136% en promedio, igual que el año pasado.

La economía de **China** se desaceleró por tercer año consecutivo y creció 6,7% en el 2016; sin embargo, se ubicó dentro del rango objetivo del Gobierno de 6,5%-7,0%. La menor producción industrial y el deterioro del sector externo son los factores que afectaron el desempeño de la economía durante el 2016. En efecto, la producción industrial se redujo de 6,1% a 6,0%, ante la menor producción de acero y cemento que pasaron de 3,7% y 1,7% a -1,2% y -0,2% respectivamente, en línea con el interés del Gobierno por reducir la producción en los sectores con exceso de capacidad instalada. Sumado a ello, las exportaciones cayeron 5,2% en diciembre 2016, con lo cual, en promedio el crecimiento del año fue de -7,6%.

No obstante, la inversión fue el motor de crecimiento en el 2016, la cual estuvo vinculada a las medidas de política fiscal que buscó impulsar grandes proyectos de construcción de caminos y vías férreas. En particular, la inversión en infraestructura se mantuvo estable al pasar de 17,2% en el 2015 a 17,4% en el 2016. Asimismo, la inversión pública se aceleró de 10,9% en el 2015 a 18,7% al cierre del 2016, compensando el menor desempeño de la inversión privada (3,2%). Finalmente, por el lado del consumo, las ventas al por menor crecieron de manera similar a lo registrado en el 2015 (10,4%), impulsadas por las mayores ventas de autos, las mejoras en las ventas de bienes asociados al hogar, como muebles y equipos electrónicos, y el impulso de ventas por internet.

Al cierre del 2016, las principales bolsas de Estados Unidos registraron ganancias. Los índices Dow Jones y S&P 500 crecieron 13,4% y 9,5%, respectivamente, con respecto al cierre 2015. Asimismo, las ganancias registradas por estas fueron de 1,9% y 1,6%, respectivamente. Cabe destacar que, tras la victoria de Donald Trump, dichas bolsas registraron una recuperación pronunciada ante las perspectivas de mayores gastos de infraestructura en la economía. En este contexto, el índice VIX se redujo de 16,6 puntos en el 2015, a 15,8 puntos en el 2016. En contraste, el Euro Stoxx 600 tuvo una caída de 10,6% en promedio ante el deterioro de la actividad económica y la incertidumbre tras el Brexit. En el caso del índice Shanghái, la caída promedio fue de 18,8% ante la preocupación de los mercados sobre un ajuste abrupto de la economía China. Por último, entre las bolsas de Latinoamérica destaca el desempeño favorable de los países de la Alianza del Pacífico con ganancias promedio de 4,4%. En particular, la bolsa de Perú avanzó 12,3% en promedio, seguida por México (3,8%).

Por último, la demanda estable por metales por parte de China y las expectativas de EE.UU. en la implementación de reformas de infraestructura han generado una recuperación en el precio de los metales. Entre el cierre del 2015 y el cierre del 2016, los precios del oro, cobre y zinc aumentaron 8,1%, 16,2% y 60,2% respectivamente.

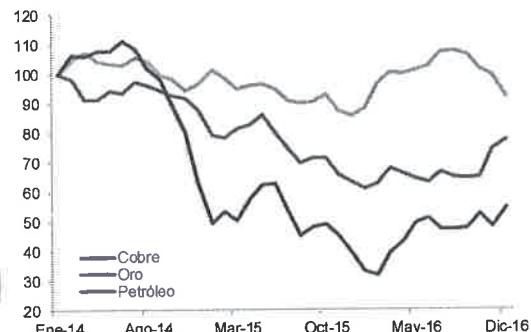


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Finalmente, el acuerdo de recorte de la producción entre países miembros de la OPEP y otros países permitió la recuperación del precio de petróleo en 45,0%.

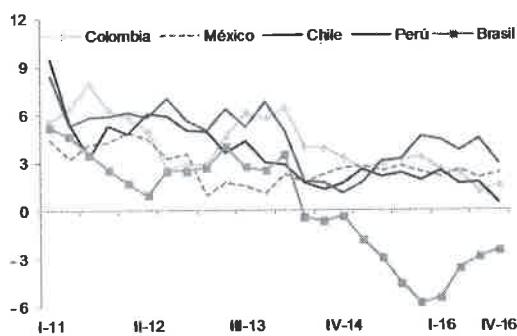
Precios Internacionales de Materias Primas
(Índice Enero 2014=100)



1/ LA5= Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

Fuente: Bloomberg.

LA5: PBI Real Trimestral¹
(Var. % anual)



II.2 Economía Local

En el 2016, el **Producto Bruto Interno (PBI)** creció 3,9%, siendo el mayor registro desde el 2014. Este crecimiento estuvo impulsado por un mayor volumen de exportaciones tradicionales, en línea con el desempeño favorable de los sectores primarios.

Así, en el 2016, las **exportaciones** crecieron 9,7% y contribuyeron con 2,4 p.p. al crecimiento del PBI, favorecidos principalmente por un mayor impulso de las exportaciones tradicionales (17,2%, el mayor registro desde 1999). Por el contrario, la **demandra interna** creció solo 0,9%, situándose por debajo de la cifra del 2015 (3,1%). Esto fue reflejo de una fuerte caída del **consumo público** (2016: -0,5% vs 2015: 9,8%) y el estancamiento del **consumo privado** (2016: 3,4% vs 2015: 3,4%). Por su parte, la **inversión pública** experimentó una recuperación significativa con respecto al año anterior (2016: -0,5% vs 2015: -7,3%), mientras que la **inversión privada** registró un menor dinamismo (2016: -6,1% vs 2015: -4,4%), lo que significó su tercer año consecutivo en terreno negativo.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Oferta y demanda global
 (Var. % real)

| | 2014 | 2015 | 2016 |
|-------------------------------|------|------|------|
| I. Demanda global | 1,6 | 3,2 | 2,6 |
| 1. Demanda interna | 2,2 | 3,1 | 0,9 |
| a. Consumo privado | 3,9 | 3,4 | 3,4 |
| b. Consumo público | 6,1 | 9,8 | -0,5 |
| c. Inversión bruta interna | -3,2 | -0,7 | -4,9 |
| Inversión bruta fija | -2,5 | -5,0 | -5,0 |
| i. Privada | -2,3 | -4,4 | -6,1 |
| ii. Pública | -3,4 | -7,3 | -0,5 |
| 2. Exportaciones ¹ | -0,8 | 3,5 | 9,7 |
| II. Oferta global | 1,6 | 3,2 | 2,6 |
| 1. PBI | 2,4 | 3,3 | 3,9 |
| 2. Importaciones ¹ | -1,4 | 2,5 | -2,3 |

1/ De bienes y servicios no financieros.

Fuente: BCRP.

A. Producción Sectorial

A nivel de sectores, el crecimiento del PBI (3,9%) se explicó por el mayor dinamismo de los sectores primarios (9,8%), que contribuyeron con más de la mitad al crecimiento del año, impulsados principalmente por la minería metálica (21,2%) y el sector agropecuario (1,8%). Por el contrario, los sectores no primarios registraron un crecimiento moderado (2,3%). Por un lado, los sectores no primarios con mejor desempeño fueron electricidad y agua (7,3%), servicios (4,2%) y comercio (1,8%); por otro lado, los que se contrajeron fueron el sector construcción (-3,1%) y la manufactura no primaria (-2,0%).

PBI Sectorial

(Var. % real anual)

| | 2014 | 2015 | 2016 |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|
| Agropecuario | 1,9 | 3,2 | 1,8 |
| Pesca | -27,9 | 15,9 | -10,1 |
| Minería e hidrocarburos | -0,9 | 9,5 | 16,3 |
| Minería metálica | -2,2 | 15,7 | 21,2 |
| Hidrocarburos | 4,0 | -11,5 | -5,1 |
| Manufactura | -3,6 | -1,5 | -1,6 |
| Procesadora de recursos primarios | -9,3 | 1,8 | -0,5 |
| Industria no primaria | -1,5 | -2,6 | -2,0 |
| Electricidad y agua | 4,9 | 5,9 | 7,3 |
| Construcción | 1,9 | -5,8 | -3,1 |
| Comercio | 4,4 | 3,9 | 1,8 |
| Servicios | 6,0 | 5,1 | 4,2 |
| PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI) | 2,4 | 3,3 | 3,9 |
| VAB primario | -2,2 | 6,8 | 9,8 |
| VAB no primario | 3,6 | 2,4 | 2,3 |

Fuente: BCRP.



MEF
DGPMACDF 028

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El sector **agropecuario** creció 1,8% como resultado del buen desempeño del subsector pecuario (3,6%) y la leve expansión del subsector agrícola (0,6%). Dentro del rubro pecuario, el crecimiento se explicó por una mayor producción de ave (5,2%), leche fresca (3,0%), huevos (3,8%) y porcino (5,3%). Por su parte, el débil crecimiento del subsector agrícola, se explica por la contracción de los rubros maíz amarillo (-14,5%), trigo (-11,0%), cebolla (-7,3%), entre otros; los cuales fueron contrarrestados por el desempeño favorable de productos orientados al mercado externo como la uva (15,4%), café (10,7%), palta (20,2%), cacao (17,4%) y aceituna (46,1%).

El sector **pesca** se contrajo 10,1% explicado principalmente por el menor desembarque de anchoveta (-24,4%), el cual se vio afectado por las anomalías de salinidad en el mar durante la primera temporada de pesca (70% de la captura total en el año).

El sector **minería e hidrocarburos** avanzó 16,3%. Este resultado se explica por el crecimiento de la minería metálica (21,2%) como consecuencia de un incremento en: i) la producción de cobre (40,1%), apoyada por el inicio de la operación comercial de Las Bambas y la ampliación de Cerro Verde, así como por las mejores leyes de mineral en Constancia y la mayor producción de Antamina y el Brocal; ii) la producción oro (4,2%), sustentada principalmente en el mayor dinamismo de la unidad minera Inmaculada y los productores artesanales de Madre de Dios, Puno, Arequipa y Piura; y, iii) el resto de metales como molibdeno (27,8%), plata (6,7%) y hierro (4,5%). Por su parte, el sector hidrocarburos se contrajo 5,1%, debido a la menor producción de petróleo (-30,1%), la cual fue afectada por conflictos sociales en el lote 8 y roturas en el oleoducto norperuano que paralizó la producción de los lotes 192 y 67 desde febrero 2016; no obstante, estos resultados fueron compensados parcialmente por la mayor producción de líquidos de gas natural (3,9%) y gas natural (12,0%), ambos impulsados por la ampliación del ducto TGP.

El sector **manufacturero** cayó 1,6%, ante la contracción de la manufactura primaria (-0,5%) y de la manufactura no primaria (-2,0%). La manufactura primaria se vio afectada por el fuerte deterioro del rubro procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (-17,0%), asociado a la menor captura de anchoveta, que impactó de forma negativa en la producción de harina y aceite de pescado. Por su parte, el registro negativo de la manufactura no primaria, se explica principalmente por la contracción de i) los rubros exportables (-4,1%), destacando la caída de la producción textil (-6,5%) y prendas de vestir (-5,5%); y ii) los rubros asociados al mercado interno (-0,7%) como materiales de construcción (-9,9%), pinturas, barnices y lacas (-8,9%) y productos metálicos (-8,9%).

El sector **construcción** cayó 3,1%, por el deterioro de la inversión pública y privada, los cuales se reflejaron en la contracción del avance físico de obras (-5,0%) y consumo interno de cemento (-2,6%). La caída del sector por segundo año consecutivo fue explicada por el menor avance de obras de infraestructura pública (carreteras, puentes,



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

colegios y hospitales), centros comerciales y empresariales, conjuntos habitacionales, edificios para oficinas, y por la culminación de la etapa de construcción de algunos proyectos mineros.

El sector **comercio** registró un avance de 1,8%, por el desempeño favorable del rubro mayorista (2,3%), donde destaca el avance positivo en la venta de combustibles, electrodomésticos, útiles de aseo personal y maquinaria empleada en el sector minero e industrial. Las ventas minoristas crecieron 2,1%, favorecidas por las mayores ventas de productos farmacéuticos y medicinales, artículos de tocador, prendas de vestir y venta en almacenes no especializados (supermercados e hipermercados). Por su parte, la rama automotriz se contrae por la baja comercialización de vehículos (-3,1%).

Finalmente, el sector **servicios** creció 4,2%, asociado al buen desempeño del rubro telecomunicaciones y otros servicios de información (8,1%), servicios financieros (5,4%), y servicios prestados a empresas (2,1%). En el rubro telecomunicaciones y otros servicios de información destacaron el dinamismo de los servicios de internet y televisión por suscripción, telefonía, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática. Los servicios financieros fueron favorecidos por los mayores créditos otorgados a empresas (3,0%), créditos de consumo (7,2%) e hipotecario (4,0%). Por su parte, los servicios prestados a empresas, se vieron impulsados por las mayores labores de consultoría y asesoría en gestión empresarial en diferentes sectores económicos, particularmente aquellos relacionados con la publicidad y servicios de seguridad.

B. Inflación y Tipo de Cambio

Al cierre del año 2016, la **inflación** acumulada de Lima Metropolitana registró 3,2%, lo que significó una desaceleración con respecto al cierre del 2015 (4,4%), pero aún se sitúa ligeramente por encima del límite superior del rango meta del BCRP (1% - 3%). Este comportamiento estuvo explicado principalmente por alzas en los precios de alimentos, tarifas eléctricas y los costos asociados a la educación.

El tipo de cambio cerró el 2016 en S/ 3,36 por dólar estadounidense, lo que significó una apreciación acumulada del Sol de 1,7% respecto a diciembre 2015. Esto se debió principalmente a la recuperación en el precio de los commodities, particularmente del cobre, a lo largo del año. Sin embargo, la apreciación fue mitigada, sobre todo a partir del segundo semestre, por una normalización más ágil de la política monetaria estadounidense y un incremento significativo en la aversión al riesgo en los mercados internacionales, luego de los resultados de las elecciones presidenciales en EE.UU. y las medidas proteccionistas que anticipaba el mercado. A nivel de la región, el Sol fue una de las divisas que experimentó menor volatilidad a lo largo del 2016; de esta



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

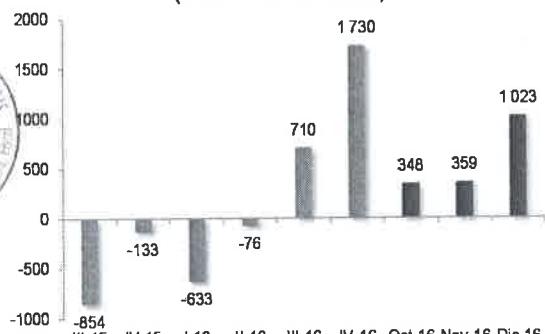
manera, la apreciación del Sol fue relativamente baja en comparación con el resto de países: Brasil (5,3%), Colombia (5,6%), Uruguay (2,0%), y Chile (5,5%).

C. Sector Externo

Al cierre del 2016, la **balanza comercial** registró un superávit de US\$ 1 730 millones, luego de dos años consecutivos de déficit. Este resultado se explicó, principalmente, por el mayor dinamismo del volumen de exportación, a diferencia del volumen de importación que aún no muestran signos de recuperación.

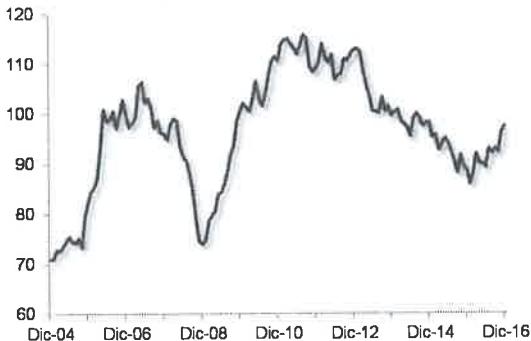
Balanza Comercial

(Millones de US\$)



Términos de Intercambio

(índice 2007=100)



Fuente: BCRP.

Así, en el 2016, las **exportaciones** de bienes alcanzaron los US\$ 36 838 millones y crecieron 7,6% en términos nominales con relación al mismo periodo del 2015. Esto fue explicado por el incremento del volumen (11,8%) que contrarrestó la caída de los precios de exportación (-3,8%). Las **exportaciones tradicionales** crecieron 11,6% (volumen: 16,9%; precios: -4,5%), principalmente por mayor volumen de envíos en productos mineros (19,1%), como cobre (44,1%) y oro (3,2%); productos de hidrocarburos (19,1%) como petróleo y derivados (10,6%) y gas natural (18,5%); y productos agrícolas (40,3%) como café (47,6%). Por su parte, las **exportaciones no tradicionales (XNT)** disminuyeron -1,1%, principalmente por una mayor caída en los precios (-1,9%) que superó al crecimiento del volumen (0,8%). El incremento en el volumen fue explicado por los mayores envíos de productos siderometalúrgicos (7,1%), agropecuarios (5,5%) y químicos (1,6%), en línea con la mayor demanda de Europa y Estados Unidos; sin embargo, los productos textiles continúan en terreno negativo (-7,1%) por la menor demanda de América Latina.

Por su parte, en el 2016, las **importaciones totales** alcanzaron los US\$ 35 107 millones y representaron una caída nominal de 6,1% respecto del 2015, tanto por la contracción del volumen (-3,2%) como de los precios (-3,0%). Esta caída fue resultado de menores compras de bienes de capital (-7,4%) tales como materiales para la industria y la construcción; ii) de bienes intermedios (-5,1%) como insumos para la industria y la

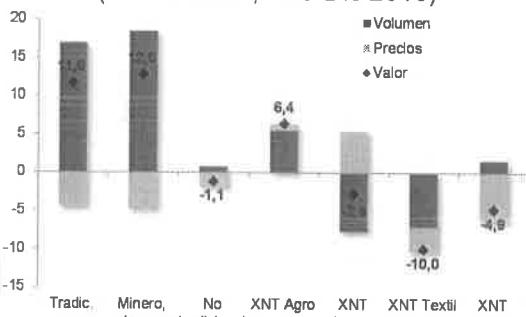


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

agricultura; y iii) de bienes de consumo (-2,0%), donde resalta la menor demanda de vestuarios y confecciones, electrodomésticos, y muebles para el hogar.

Exportaciones Totales
(Var % anual, Ene-Dic 2016)



Fuente: BCRP.

Importaciones Totales
(Var. % anual, Ene-Dic 2016)



Balanza Comercial
(Millones de US\$)

| | Millones de US\$ | | Var. % anual |
|------------------------------------|------------------|--------------|--------------|
| | 2015 | 2016 | |
| Exportaciones Totales (1) | 34 236 | 36 838 | 7,6 |
| Tradicionales | 23 291 | 26 004 | 11,6 |
| No Tradicionales | 10 857 | 10 733 | -1,1 |
| Otros | 87 | 100 | 14,5 |
| Importaciones Totales (2) | 37 385 | 35 107 | -6,1 |
| Bienes de Consumo | 8 791 | 8 612 | -2,0 |
| Bienes Intermedios | 15 923 | 15 115 | -5,1 |
| Bienes de Capital | 12 007 | 11 116 | -7,4 |
| Otros Bienes | 664 | 264 | -60,2 |
| Balanza Comercial (1) - (2) | -3 150 | 1 730 | |

Fuente: BCRP.



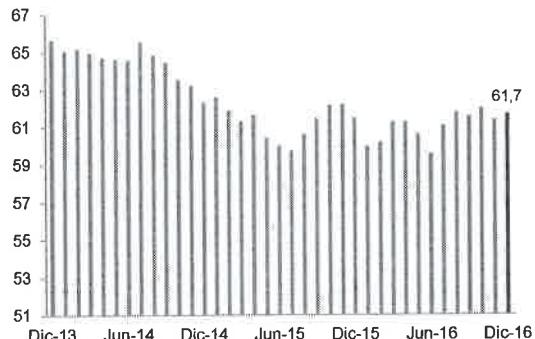
Finalmente, a diciembre del 2016, las **Reservas Internacionales Netas (RIN)** alcanzaron los US\$ 61,7 mil millones, equivalentes a 21 meses de importaciones y 31,6% del PBI, reforzando la posición internacional de la economía peruana.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

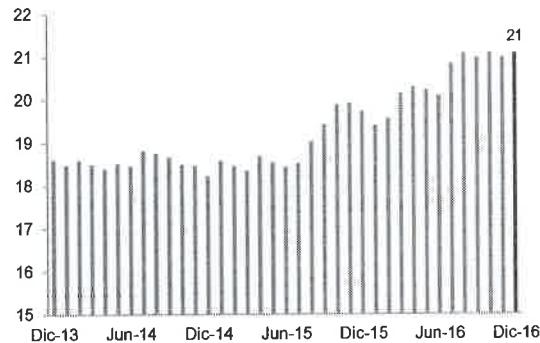
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Reservas Internacionales Netas - RIN
(Miles de millones de US\$)



Fuente: BCRP.

RIN en número de meses de importaciones
(Nº de meses)



D. Política Monetaria

En mayo, la tasa de interés de referencia de la política monetaria⁶ se redujo en 25 puntos básicos pasando de 4,25% a 4,0%, luego de 15 meses de haberse mantenido constante.

De acuerdo a lo informado por el BCRP, esta decisión de política es compatible con una proyección de inflación que converge al rango meta durante el 2017 y se mantiene en el rango meta en el 2018. Esta proyección tomó en cuenta los siguientes factores: i) la reversión de los choques de oferta que afectaron a la inflación en el 1T2017; ii) la ubicación temporal de las expectativas de inflación a 12 meses cerca del límite superior del rango meta; iii) la recuperación de la actividad económica, a pesar que en los últimos meses se desaceleró con un ritmo por debajo de su potencial, debido al aumento del gasto público y mayores precios de exportación; y iv) la recuperación gradual de la economía mundial, aunque se mantiene la incertidumbre respecto a las políticas de economías desarrolladas.

⁶ Nota informativa del 11 de mayo del 2017 (BCRP).

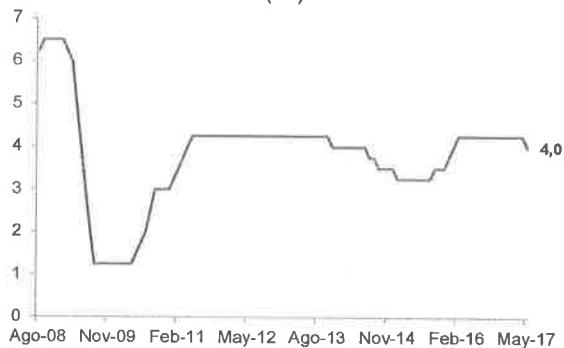


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Perú: Tasa de Política Monetaria del
BCRP

(%)



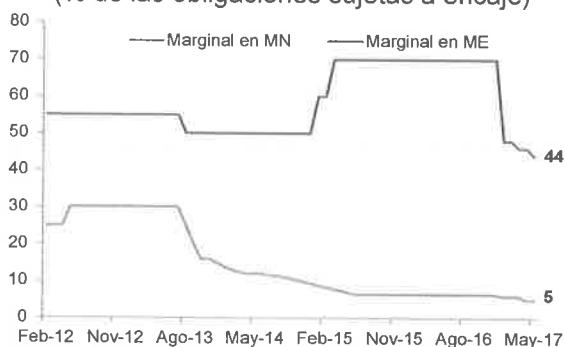
Fuente: BCRP.

Desde enero del 2017, el BCRP aprobó nuevas medidas con la finalidad de acelerar la expansión del crédito y la liquidez del sistema financiero. Estas consisten en:

- En enero, reducción de la tasa de encaje en moneda nacional de 6,5% a 6,0%, lo que permitió liberar S/ 300 millones al sistema financiero, y en moneda extranjera de 70% a 48%.
- En marzo, disminución de la tasa de encaje en dólares de 48% a 46% y reducción de la tasa de encaje en moneda nacional a partir de abril de 6,0% a 5,0%, con lo que se liberó S/ 541 millones.
- En mayo, disminución de la tasa de encaje en dólares de 46% a 44%.

Tasa de encaje en moneda nacional y
extranjera

(% de las obligaciones sujetas a encaje)



Fuente: BCRP.

Según el BCRP⁷, a marzo del 2017, el crédito en soles registró un crecimiento anual de 5,7% y el crédito en dólares creció 5,3%, con lo que el crédito total al sector privado aumentó en 5,6%, moderándose respecto al mes previo (5,9%). La tasa de dolarización de los créditos alcanzó el 28,8%, un disminución de 0,4 p.p. respecto de fines del 2016 (29,2%).

⁷ Nota de Estudios del BCRP N° 31, del 27 de abril de 2017.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

E. Sector Financiero⁸

De acuerdo a lo reportado por la Dirección de Mercados Financieros, se procede a informar lo siguiente:

A diciembre del 2016, el **sistema financiero** (incluyendo el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario) estaba conformado por 59 empresas con activos por S/ 423,5 mil millones (64% del PBI de 2016). Las empresas bancarias explican el 84% del total de activos, en tanto las empresas financieras e instituciones microfinancieras no bancarias (CM, CRAC y Edpyme) representan el 2,8% y el 5,8% del total de activos, respectivamente.

Sistema Financiero - Estructura

(A diciembre 2016)

| | Número de Empresas | Activos | | Créditos | |
|---|--------------------|---------------------|------|---------------------|------|
| | | Monto (Millones S/) | % | Monto (Millones S/) | % |
| Banca Múltiple | 16 | 355 666 | 84,0 | 235 371 | 86,6 |
| Empresas Financieras | 11 | 11 980 | 2,8 | 10 045 | 3,7 |
| Cajas municipales (CM) | 12 | 21 441 | 5,1 | 17 176 | 6,3 |
| Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC) | 6 | 1 369 | 0,3 | 1 064 | 0,4 |
| Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME) | 10 | 1 802 | 0,4 | 1 625 | 0,6 |
| Empresas de Arrendamiento Financiero | 2 | 409 | 0,1 | 344 | 0,1 |
| Banco de la Nación ^{1/} | 1 | 28 500 | 6,7 | 4 366 | 1,6 |
| Banco Agropecuario (Agrobanco) ^{2/} | 1 | 2 379 | 0,6 | 1 681 | 0,6 |
| | 59 | 423 545 | 100 | 271 672 | 100 |

1/ No considera los créditos soberanos, a empresas del Sistema Financiero y a entidades del sector público.

2/ No considera los créditos a las demás empresas del Sistema Financiero.

Fuente: SBS.

El saldo de **créditos** directos del sistema financiero (incluyendo el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario) alcanzó los S/ 271,7 mil millones (41% del PBI), registrando un crecimiento anual de 4,9% en diciembre 2016. Los **depósitos** del sistema financiero alcanzaron los S/ 256,3 mil millones a diciembre del 2016, registrando un crecimiento anual de 0,2%, su menor tasa de crecimiento anual en los últimos años.

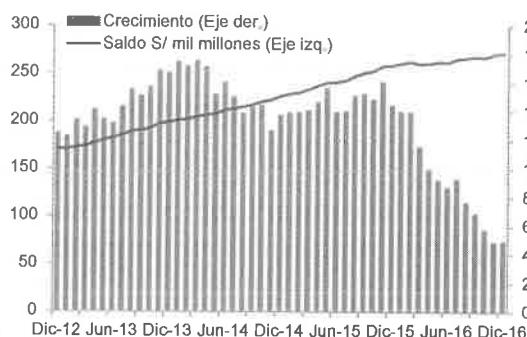
⁸ Información recopilada de la "Carpeta de Cuadros Estadísticos – Sistema Financiero – Diciembre 2016"
– SBS.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

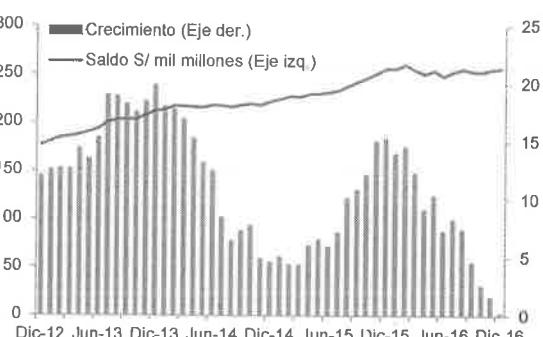
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Créditos del Sistema Financiero
(S/ miles de millones, var. % anual)



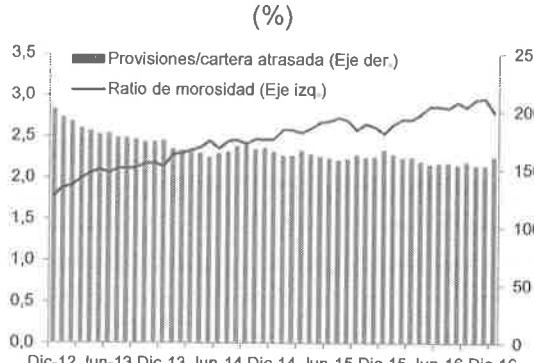
Fuente: SBS.

Depósitos del Sistema Financiero
(S/ miles de millones, var. % anual)



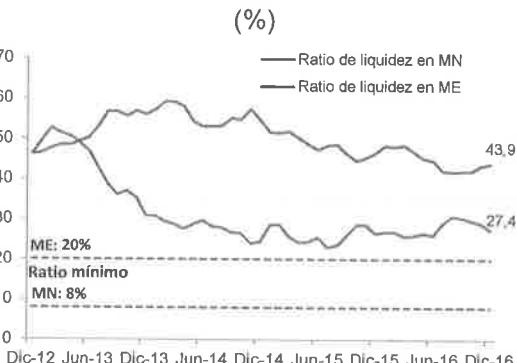
La **banca múltiple** está conformada por 16 empresas, de las cuales 12 tienen participación extranjera significativa. El crédito total bancario registró un crecimiento anual de 3,9% en diciembre 2016. Por monedas: los créditos en moneda nacional se expandieron 5,5% y en moneda extranjera 2,2%. Con esta performance, el ratio de dolarización de los créditos bancarios disminuyó a 31,8% en diciembre de 2016, frente al 32,9% del mismo periodo del año 2015.

Morosidad y cobertura de cartera atrasada promedio del Sistema Bancario



Fuente: SBS.

Liquidez promedio del Sistema Bancario, en moneda nacional y moneda extranjera



El **ratio de capital**, medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, alcanzó un ratio de 15,0% a diciembre del 2016, mayor al 14,1% a diciembre del 2015, y superior al 10% requerido por la Ley de Bancos. Esto implica que la banca múltiple tiene un colchón de capital (adicional del requerido) de S/ 15,2 mil millones (a diciembre de 2016) para afrontar potenciales contingencias.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El indicador de morosidad de la banca múltiple (cartera atrasada como porcentaje de los créditos directos) se ubicó en 2,8% en diciembre de 2016, mayor en 0,26 p.p. respecto a lo reportado en diciembre de 2015 (2,54%). En tanto, el ratio de provisiones por cartera atrasada registra 160,6%.

Los **ratios de liquidez** en moneda nacional y en moneda extranjera se ubicaron en 27,4% y 43,9%, respectivamente, a diciembre de 2016. Ambos ratios se ubican muy por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera).

El indicador de rentabilidad patrimonial de la banca múltiple se redujo a 19,9% en diciembre de 2016, 2,2 p.p. menor al registrado en diciembre de 2015 (22,1%). Asimismo, el indicador de **rentabilidad sobre activos** cayó a 2,0% en diciembre de 2016, 0,1 p.p. menor a lo registrado en diciembre de 2015 (2,1%).

F. Cuentas Fiscales

Durante el 2016, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit fiscal de 2,6% del PBI, por debajo de la meta de 3,0%⁹ y de la mediana de los países de Alianza del Pacífico (2,8% del PBI). El cumplimiento de la meta reafirma el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad fiscal, en un contexto de revisiones a la baja en la perspectiva crediticia de todos nuestros socios de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y México), resaltando la solidez de las finanzas públicas. Otros puntos que destacan la fortaleza fiscal de Perú son contar con la segunda deuda pública más baja de la región (Perú: 23,8% del PBI vs. mediana Alianza del Pacífico: 47,6% del PBI), solo por debajo de Chile, y haber alcanzado niveles de activos financieros equivalentes a 17,0% del PBI.

En el último trimestre del 2016 se adoptaron medidas mediante el Decreto Supremo N° 272-2016-EF para racionalizar, principalmente, el gasto corriente. Con estas medidas, en el 2016 el gasto corriente se redujo a 15,3% del PBI, luego de haberse incrementado de 13,6% en el 2011 a 15,8% en el 2015. Adicionalmente, se validaron devoluciones tributarias embalsadas y se revirtieron medidas tributarias adoptadas a fines del 2014 que no reactivaron la inversión privada. Gracias a las medidas adoptadas en la última parte del 2016, se logró reducir el déficit fiscal, que en agosto se ubicaba por encima de 3,0% del PBI, hasta 2,6% del PBI al cierre del año. Esto permite contar con mayor espacio fiscal en el 2017 para implementar una política fiscal expansiva por medio de la inversión pública.

Asimismo, es importante enfatizar que Perú es el único país de la región que cuenta con grado de inversión, cuyo panorama crediticio no ha sido revisado a la baja por

⁹ Planteado en el Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019 Revisado.

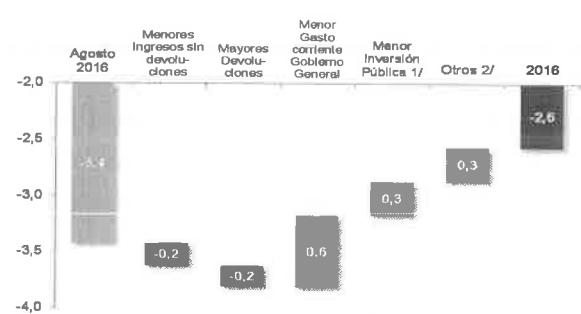


**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

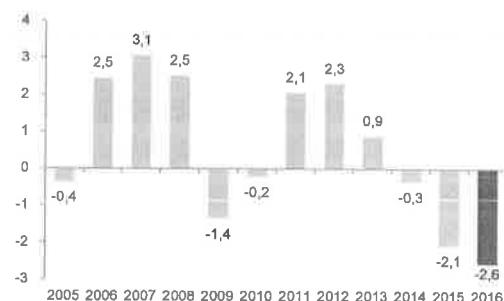
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ninguna de las tres principales agencias calificadoras de riesgo (S&P Global Ratings, Moody's y Fitch Ratings). Moody's¹⁰, por ejemplo, destaca que el resultado fiscal del 2016 manifiesta el compromiso de las autoridades con la prudencia fiscal y que permite moderar el ritmo de consolidación en un contexto de recuperación económica. Por su parte, en marzo 2017, Fitch Ratings¹¹ ratificó la calificación de BBB+ y su perspectiva estable para Perú, resaltando el buen historial de manejo macroeconómico del país, el espacio generado para realizar política fiscal contracíclica y el nivel de activos financieros del gobierno.

**Resultado Económico del Sector Público No Financiero
(% del PBI anualizado)**



**Resultado Económico del Sector Público No Financiero
(% del PBI)**



1/ La tercera parte de la reducción en la inversión pública fue explicada por la subejecución de los Gobiernos Subnacionales, los cuales no estuvieron comprendidos dentro del ámbito de aplicación del D.S. N° 272-2016-EF.

2/ Principalmente transferencias de capital, intereses y resultado primario de Empresas.

Fuente: BCRP, MEF.

Cabe indicar que el resultado deficitario del año es mayor al presentado el 2015 (2,1% del PBI) como consecuencia de la caída de ingresos públicos (de 20,1% del PBI en el 2015 a 18,7% del PBI en el 2016) y al incremento del resultado deficitario de las Empresas Públicas (de un superávit de 0,1% del PBI a un resultado deficitario de 0,2% del PBI), lo que fue contrarrestado en parte por una reducción del gasto público (de 21,2% del PBI a 20,0% del PBI).

¹⁰ "Government Outperforms 2016 Fiscal Target, Allowing for a Slower Pace of Consolidation in 2017" (Moody's, 17 de enero del 2017).

¹¹ "Fitch Affirms Peru's FC IDR at 'BBB+'; Outlook Stable" (Fitch, 23 de marzo del 2017).



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Operaciones del Sector Público No Financiero

(Millones de Soles, Var. % real, % del PBI)

| | Millones de Soles | | 2016 | |
|---|-------------------|----------------|------------|-------------|
| | 2015 | 2016 | Var % real | % del PBI |
| I. Ingresos del Gobierno General | 123 429 | 123 026 | -3,8 | 18,7 |
| 1. Ingresos tributarios del Gobierno General | 92 863 | 92 237 | -4,1 | 14,0 |
| 2. Otros ingresos ^{1/} | 30 566 | 30 789 | -2,8 | 4,7 |
| II. Gasto no financiero del Gobierno General | 130 205 | 131 460 | -2,5 | 20,0 |
| 1. Corriente | 96 995 | 100 659 | 0,2 | 15,3 |
| 2. Capital | 33 210 | 30 801 | -10,5 | 4,7 |
| III. Resultado Primario Empresas | 754 | -1 413 | -.- | -0,2 |
| IV. Resultado primario del SPNF (I-II+III) | -6 022 | -9 848 | -.- | -1,5 |
| V. Intereses | 6 455 | 7 174 | 7,3 | 1,1 |
| VI. Resultado Económico del SPNF (IV - V) | -12 477 | -17 022 | -.- | -2,6 |

1/. Considera ingresos no tributarios del Gobierno General e Ingresos de Capital.

Fuente: MEF, BCRP, SUNAT. Información preliminar.

F.1 Ingresos de Gobierno General

Los ingresos del Gobierno General (IGG) ascendieron a S/ 123 026 millones el 2016, lo que representó una caída de -3,8% en términos reales respecto al 2015 (S/ 403 millones menos). Así, los IGG alcanzaron el 18,7% del PBI, por debajo del promedio 2010-2015 (21,8% del PBI), cifra que es consistente con una Presión Tributaria de 14,0% del PBI¹², la más baja en 14 años. Vale mencionar que este nivel de la presión tributaria incluye el costo de las medidas tributarias aprobadas por la administración anterior¹³, cuyo costo fiscal SUNAT estimó en 0,9% del PBI para el 2016.

La caída de los ingresos fiscales se situó en un contexto de notable incremento de las devoluciones tributarias (+35,2%), efecto adverso por menores precios de exportación (-4,4%) de productos como el cobre (-11,6%) y petróleo (-11,3%), y el lento dinamismo de la demanda interna (+1,0%), que fue atenuado parcialmente por mayores ingresos tributarios no previstos equivalentes a 0,3% del PBI.

¹² La presión tributaria del Gobierno Central alcanzó el 13,6% del PBI.

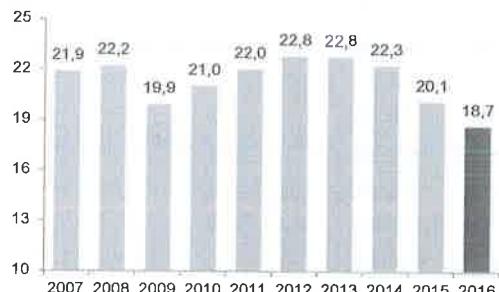
¹³ En el marco de una política tributaria dirigida a obtener ganancias de capital, reducir costos administrativos, inyectar liquidez al sector privado y alcanzar estándares similares a los observados en los países de la OCDE, en el 2014 se aprobó un paquete de medidas tributarias entre las que se cuenta: reducción del IR de 3ra categoría (de 30% a 28) y de trabajadores, incremento en la tasa de dividendos, depreciación acelerada para edificios y construcciones, racionalización de los sistemas administrativos, entre otros.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ingresos del Gobierno General
 (% del PBI)



Costo de las medidas aprobadas el
2014^{1/}

(% del PBI)

| MEDIDAS | 2015 | 2016 |
|---|-------------|-------------|
| Reducción del IR a trabajadores | -0,2 | -0,2 |
| Reducción del IR empresarial de 30% a 28% e incremento de tasa a dividendos | -0,2 | -0,2 |
| Reducción del sistema de detacciones | -0,2 | -0,2 |
| Reducción del ISC a combustibles | -0,1 | -0,1 |
| Depreciación acelerada a edificios y construcciones | 0,0 | -0,2 |
| Reducción de tasa de retención del IGV, aranceles y otros. | -0,1 | -0,1 |
| TOTAL | -0,7 | -0,9 |

1/ Según lo señalado por la SUNAT en el MMMR 2017-2019.

Fuente: SUNAT, BCRP, MEF.

Ingresos del Gobierno General
 (Millones de Soles, Var. % real, % del PBI)

| | Millones de Soles | | Var. % Real | | % del PBI | |
|--|-------------------|----------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 |
| Ingresos del Gobierno General (1+2+3) | 123 429 | 123 026 | -7,2 | -3,8 | 20,1 | 18,7 |
| 1. Ingresos Tributarios | 92 863 | 92 237 | -8,2 | -4,1 | 15,2 | 14,0 |
| 1.1 Impuesto a la Renta | 34 745 | 37 214 | -16,4 | 3,4 | 5,7 | 5,6 |
| 1.2 IGV | 51 668 | 52 692 | -0,9 | -1,6 | 8,4 | 8,0 |
| 1.3 ISC | 5 495 | 5 902 | 3,3 | 3,7 | 0,9 | 0,9 |
| 1.4 Aranceles | 1 775 | 1 606 | -4,2 | -12,7 | 0,3 | 0,2 |
| 1.5 Ing. Tributarios Gob. Local | 2 601 | 2 862 | 7,5 | 6,2 | 0,4 | 0,4 |
| 1.6 Otros ^{1/} | 8 256 | 8 318 | -8,0 | -2,7 | 1,3 | 1,3 |
| 1.7 Devoluciones | -11 676 | -16 356 | 5,4 | 35,2 | -1,9 | -2,5 |
| 2. Ingresos No Tributarios | 29 956 | 30 020 | -3,7 | -3,3 | 4,9 | 4,6 |
| 2.1 Regalías y GEM ^{2/} | 3 591 | 3 116 | -43,2 | -16,2 | 0,6 | 0,5 |
| 2.2 Contribuciones Sociales | 13 874 | 14 494 | 7,1 | 0,8 | 2,3 | 2,2 |
| 2.3 Otros ^{3/} | 12 490 | 12 410 | 5,7 | -4,1 | 2,0 | 1,9 |
| 3. Ingresos de Capital | 610 | 769 | -10,8 | 21,8 | 0,1 | 0,1 |

1/ Considera pagos por ITF, ITAN, IEM, Fraccionamientos, Casinos y Tragamonedas y Otros ingresos a la producción y consumo, entre otros.

2/ Gravamen Especial a la Minería (GEM).

3/ Comprende los Recursos Directamente Recaudados de las Entidades de Tratamiento Especial y Gobiernos Locales. Además, considera los intereses del tesoro público y utilidades de Empresas del Estado.

Fuente: SUNAT, BCRP, PERUPETRO, Essalud, ONP, MEF. Información preliminar.

Estos factores impactaron tanto en los ingresos tributarios del Gobierno General, que cayeron -4,1% en términos reales respecto al 2015, así como en los ingresos no tributarios (-3,4%). En el primer caso, se registraron mayores Devoluciones (+35,2%), menor Impuesto General a las Ventas (-1,6%), caída en los aranceles (-12,6%) y otros impuestos vinculados al traslado de la cuenta de detacciones – SPOT (-1,7%). En tanto, los ingresos no tributarios se vieron afectados por la caída en las regalías y GEM (-16,2%) y recursos directamente recaudados del Gobierno Central (-2,1%).



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

En este contexto, la presente administración aprobó a fines de año un conjunto de medidas que busca incrementar la base de contribuyentes y, por tanto, los ingresos permanentes a través de la formalización de la cadena de valor y de las rentas no declaradas. Estas medidas apuntan principalmente a facilitar el pago de impuestos (extinción de deudas y fraccionamiento especial), incentivar el uso de facturas y comprobantes de pago electrónicos (deducciones en las rentas del trabajo y Régimen MYPE Tributario-RMT) y reducir el costo del crecimiento de pequeñas y medianas empresas (IGV Justo y RMT). Todas estas medidas incrementarán el número de contribuyentes que empleen facturas y comprobantes de pago electrónicos, lo cual reducirá el número de transacciones sensibles de evadir IGV.

Es importante destacar que, de acuerdo a las estimaciones realizadas y siguiendo los lineamientos de política fiscal de la presente administración, en el 2016 los ingresos estructurales o permanentes¹⁴ ascendieron a 19,3% del PBI potencial, 1,2 puntos por debajo del resultado obtenido el 2015 (20,5% del PBI potencial de dicho año).

F.1.1. Ingresos Tributarios del Gobierno General

En el 2016, los ingresos tributarios del Gobierno General ascendieron a S/ 92 237 millones, con lo cual cayeron -4,1% en términos reales respecto al 2015 y se alcanzó una presión tributaria de 14,0% del PBI, por debajo del promedio histórico 2010-2015 (16,5% del PBI). Sin embargo, de no considerar los ingresos extraordinarios por S/ 1 898 millones registrados el 2016 ni los S/ 218 millones observados el 2015 (efecto base), los ingresos tributarios hubieran caído -5,9%. Y de excluir también las devoluciones, que registraron un crecimiento excepcional durante el año, los ingresos tributarios hubieran caído 1,3% en un contexto adverso caracterizado por menor ritmo de crecimiento de la demanda interna, caída de las importaciones y menores precios de exportación.

¹⁴ Para la estimación de las cuentas estructurales se siguió la metodología aprobada por la Resolución Ministerial N° 024-2016-EF/15. Se excluye devoluciones tributarias superiores al 1,9% del PBI e ingresos extraordinarios 2016-2018 provenientes de la repatriación de capitales y grandes ventas de activos de No Domiciliados.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

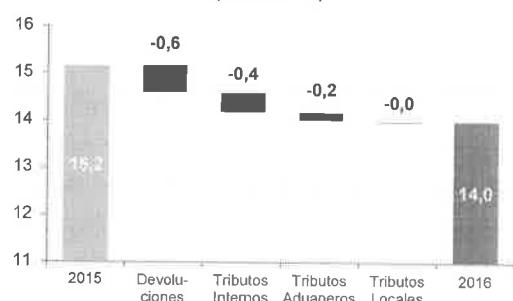
Ingresos Tributarios 2016

(Var. % real, % del PBI)

| Ingresos Tributarios del Gobierno General | Var. % real | | % del PBI | |
|---|-------------|-------|-----------|------|
| | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 |
| 1. Impuesto a la Renta | -8,2 | -4,1 | 16,2 | 14,0 |
| 1.1 Pagos a cuenta | -16,4 | 3,4 | 6,7 | 6,6 |
| 1.2 Regularización | -16,8 | 0,7 | 0,6 | 0,6 |
| 2. Impuesto General a las Ventas (IGV) | -0,8 | -1,6 | 8,4 | 8,0 |
| 2.1 IGV Interno | 2,2 | -1,5 | 5,0 | 4,7 |
| 2.1 IGV Importado | -5,0 | -1,7 | 3,5 | 3,3 |
| 3. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) | 3,3 | 3,7 | 0,9 | 0,8 |
| 3.1 ISC Combustibles | 4,6 | 5,8 | 0,4 | 0,4 |
| 3.2 ISC Otros bienes | 2,5 | 2,3 | 0,5 | 0,5 |
| 4. Aranceles | -4,2 | -12,7 | 0,3 | 0,2 |
| 5. Tributos de Gobiernos Locales | 7,6 | 6,2 | 0,4 | 0,4 |
| 6. Otros ¹⁵ | -8,0 | -2,7 | 1,3 | 1,3 |
| 7. Devoluciones | 6,4 | 36,2 | -1,9 | -2,6 |

Ingresos Tributarios, 2015-2016

(% del PBI)



1/ Incluye multas, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Impuesto a las Transacciones Financieras, Impuesto Especial a la Minería, entre otros.

Fuente: SUNAT, BCRP.

La recaudación del **Impuesto a la Renta (IR)** ascendió a S/ 37 214 millones, lo que implica un crecimiento de +3,4% en términos reales respecto a lo recaudado el 2015. Dicho incremento se explica por los ingresos extraordinarios obtenidos tras la venta de activos de contribuyentes No Domiciliados¹⁵, que permitió recaudar S/ 1 898 millones adicionales en el año (IR No Domiciliados). De no considerar este efecto ni los S/ 218 millones de ingresos excepcionales registrados en el 2015, el IR habría caído -1,3%. Este resultado refleja básicamente la caída del precio del cobre (-11,6%) y del petróleo (-11,3%), que redujo los ingresos del IR de tercera categoría ligados a la minería e hidrocarburos (-42,8%).

La recaudación del **Impuesto General a las Ventas (IGV)** ascendió a S/ 52 692 millones, -1,6% real menos que el 2015. Este resultado se debe tanto a la caída del IGV interno como externo. Por un lado, la caída de las importaciones (-6,0%) afectó la recaudación del IGV Importado (-1,7%) a pesar del incremento del tipo de cambio (+6,0%); y por otro, la utilización de saldos a favor de IGV (créditos de IGV) de ciertos contribuyentes vinculados al sector hidrocarburos y telecomunicaciones permitieron compensar pagos del IGV (IGV interno:-1,5%).

La recaudación del **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** ascendió a S/ 5 902 millones, 3,7% más que el 2015. Por un lado, el ISC combustibles creció 5,8% debido a los mayores volúmenes de importación de combustible e incremento en las alícuotas al diésel y gasoholes, aprobados a finales de año¹⁶. Por otro lado, el ISC de otros bienes,

¹⁵ Durante el año se registraron venta de activos de: Enel (S/ 651 millones), Las Bambas (S/ 56 millones), Repsol (S/ 209 millones) y Línea Amarilla (S/ 982 millones).

¹⁶ Mediante el D.S. N° 306-2016-EF, aprobado en noviembre del 2016, el ISC aplicado a los gasoholes se incrementó de S/ 1,06 a S/ 1,4. En tanto, el impuesto al Diesel B2 aumentó de S/ 1,04 a S/ 1,4. A su vez, el Diesel B5 subió de S/ 1,01 a S/ 1,10.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

que incluye productos como cervezas, bebidas no alcohólicas y cigarrillos, creció 2,3%, en línea con el dinamismo de la demanda interna.

La recaudación del rubro **Otros ingresos tributarios** ascendió a S/ 8 318 millones en el 2016, lo que representa una caída de -2,7% en términos reales respecto al año anterior (S/ 62 millones). Este resultado se explicó principalmente por el menor traslado en la cuenta de detacciones (de S/ 1 501 millones en el 2015 a S/ 857 millones el 2016). Sin embargo, este resultado fue atenuado parcialmente por el incremento del ITAN (+12,3%), Fraccionamiento tributario (+11,8%) e Impuesto Especial a la Minería (+9,6%). En tanto, la recaudación de los **Tributos de Gobiernos Locales** ascendió a S/ 2 862 millones (+6,2%), por encima del crecimiento de la economía.

Las **Devoluciones** ascendieron a S/ 16 356 millones, equivalente al 2,5% del PBI. Dicho resultado es el máximo histórico alcanzado, y es superior en 0,6 puntos porcentuales respecto al 2015 (Prom. 2011-2015: 2,0% del PBI). Este incremento se explica por las mayores solicitudes de devolución presentadas por empresas acogidas al régimen de recuperación anticipada del IGV, luego de inversiones significativas de proyectos en etapa pre-operativa, como Las Bambas; y por solicitudes de devolución de exportadores ante la acumulación de saldos a su favor por inversión en ampliación de operaciones, como Cerro Verde.

F.1.2 Ingresos No Tributarios del Gobierno General

En el 2016, los **Ingresos No Tributarios del Gobierno General** ascendieron a S/ 30 020 millones, S/ 64 millones más que lo registrado el 2015 (pero -3,4% en términos reales). Dicho resultado se explica por la menor cotización de *commodities* como cobre o petróleo, que afectaron la recaudación de regalías y GEM (-16,2%), así como por los menores recursos propios del Gobierno Central (-0,9%). Por otro lado, las contribuciones sociales crecieron +0,7%, en línea con el crecimiento de la demanda interna (1,0%) a pesar del bajo dinamismo del empleo (+0,4%).

F.2 Gasto No Financiero del Gobierno General

Durante el 2016, el gasto no financiero del Gobierno General sumó S/ 131,5 mil millones (20,0% del PBI), registrando una caída de 2,5% real. Ello se debe a la caída del gasto en el Gobierno Nacional (-6,0% real) influenciado por el cambio de autoridades, y por las medidas de priorización de gasto dispuestas para el último trimestre¹⁷, lo que fue compensado parcialmente por el dinamismo del gasto en Gobiernos Subnacionales (+4,0% real).

¹⁷ El 5 de octubre de 2016 se publicó el Decreto Supremo N° 272-2016-EF, el cual establece medidas para mejorar la eficiencia del gasto público en el Gobierno Nacional consistentes con el cumplimiento de las metas fiscales previstas en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2017-2019. Cabe señalar que el referido Decreto Supremo no fue de aplicación para los Gobiernos Regionales y Locales.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El esfuerzo del Gobierno por obtener ganancias de eficiencia en el gasto público permitió que el gasto corriente del Gobierno General, como porcentaje del PBI, se reduzca por primera vez desde el 2011. Así el gasto corriente del Gobierno General se redujo a 15,3% del PBI al cierre del 2016, luego de incrementarse desde 13,6% en el 2011 a 15,8% del PBI en el 2015, máximo histórico. La búsqueda de eficiencia llevó a reducir el gasto operativo (Contrato Administrativo de Servicios-CAS, viajes, consultorías, diversos servicios, etc.) del Gobierno Nacional en el 4T2016 (-8,9% real), el cual había crecido 10,2% real según el promedio anual en el periodo 2012-2015.

La inversión del Gobierno General se redujo a 4,1% del PBI. Ello es explicado por el cambio de autoridades en el Gobierno Nacional, que causó una reducción de la inversión en este nivel de gobierno en 13,6% real. Este resultado fue compensado, en parte, por la inversión en Gobiernos Subnacionales, que registraron un crecimiento de 3% real.

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de Soles, Var. % real, % del PBI)

| | Millones de Soles | | 2016 | |
|--|-------------------|----------------|--------------|-------------|
| | Año | | Var. % real | % del PBI |
| | 2015 | 2016 | | |
| Gasto no Financiero del GG (I+II) | 130 205 | 131 460 | -2,5 | 20,0 |
| I. Gastos Corrientes | 96 995 | 100 659 | 0,2 | 15,3 |
| 1.1 Remuneraciones | 35 455 | 39 081 | 6,4 | 5,9 |
| Nacional | 21 858 | 23 974 | 5,9 | 3,6 |
| Regional | 11 536 | 12 959 | 8,4 | 2,0 |
| Local | 2 061 | 2 148 | 0,6 | 0,3 |
| 1.2 Bienes y Servicios | 40 572 | 40 640 | -3,3 | 6,2 |
| Nacional | 28 916 | 28 015 | -6,5 | 4,3 |
| Regional | 4 602 | 4 891 | 2,6 | 0,7 |
| Local | 7 055 | 7 735 | 5,8 | 1,2 |
| 1.3 Transferencias | 20 968 | 20 938 | -3,6 | 3,2 |
| II. Gastos de Capital | 33 210 | 30 801 | -10,5 | 4,7 |
| 2.1 Inversión | 26 872 | 26 871 | -3,5 | 4,1 |
| Nacional | 10 527 | 9 427 | -13,6 | 1,4 |
| Regional | 5 687 | 5 727 | -2,8 | 0,9 |
| Local | 10 658 | 11 717 | 6,1 | 1,8 |
| 2.2 Otros | 6 338 | 3 930 | -40,1 | 0,6 |

Nota: El Gobierno Nacional incluye Essalud, SBS, Sociedades de Beneficencia, FCR, FONAHPU. No consideradas en la cobertura de Presupuesto (Ley anual de presupuesto).

Fuente: MEF, BCR, Essalud, Fonahpu, FCR, SBS.

F.3 Empresas Públicas No Financieras

En el 2016, las Empresas Públicas No Financieras registraron un déficit primario de S/ 1 413 millones (-0,2% del PBI), en contraste con el resultado superavitario de S/ 754 millones (+0,1% del PBI) del año 2015. Este resultado es explicado principalmente por



MEF
DGPMACDF | 020

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

PETROPERÚ, por el incremento de los egresos de capital, debido a los desembolsos relacionados a la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT), de acuerdo al cronograma del proyecto. En adición, SEDAPAL registró menores transferencias de capital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y mayor ejecución de los proyectos: Esquema Cajamarquilla, Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

F.4 Deuda Pública

Al cierre del año 2016, el **saldo de la deuda pública** alcanzó los S/ 156,8 mil millones (23,8% del PBI), incrementándose en 0,5 puntos porcentuales (p.p.) del PBI respecto de lo alcanzado en el año 2015. El incremento en el ratio de deuda pública sobre el PBI se explica por emisiones de bonos soberanos y bonos globales para pre-financiar parte de las necesidades de financiamiento del año 2017 por un monto total de US\$ 2 433 millones (1,2% del PBI), en línea con el objetivo de profundizar el mercado de títulos de deuda pública. Dicho incremento fue atenuado parcialmente por la apreciación de la moneda local¹⁸ (efecto de 0,2% del PBI).

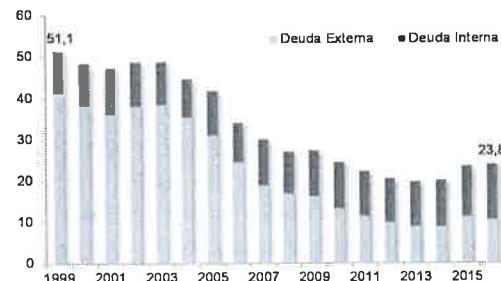
Asimismo, los ratios de deuda pública bruta y deuda pública neta sobre PBI se mantienen como los más bajos entre economías emergentes, países con similar calificación crediticia y pares de la región.

En cuanto a la estructura de la deuda pública, la deuda denominada en moneda local continuó incrementando su participación sobre la deuda total, alcanzando el 50,0% al cierre del año 2016. Asimismo, un 78,9% de la deuda se encuentra pactada a tasa fija y el resto (21,1%) se encuentra pactada a tasa variable. Por su parte, es importante señalar que al cierre del 2016 se mantiene el 95,1% de la deuda bajo fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública: 2015 y 2016
(En millones de soles y % del PBI)

| | Millones de Soles | | % del PBI | |
|---------|-------------------|---------|-----------|------|
| | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 |
| Saldo | 142 831 | 156 817 | 23,3 | 23,8 |
| Externo | 68 006 | 67 976 | 11,1 | 10,3 |
| Interno | 74 825 | 88 841 | 12,2 | 13,5 |

Deuda Pública Bruta 1999-2016
(% del PBI)



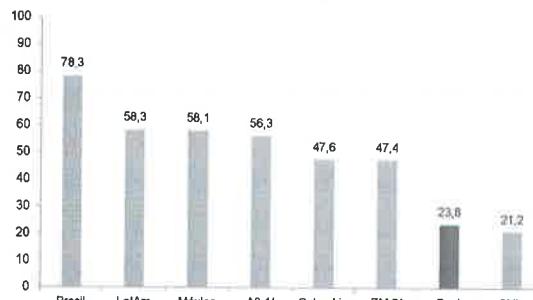
¹⁸ Durante los últimos 12 meses, la apreciación del Sol fue 1,7%.



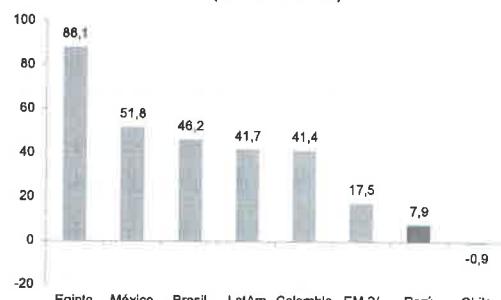
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**Deuda Pública Bruta 2016
(% del PBI)**



**Deuda Pública Neta 2016
(% del PBI)**

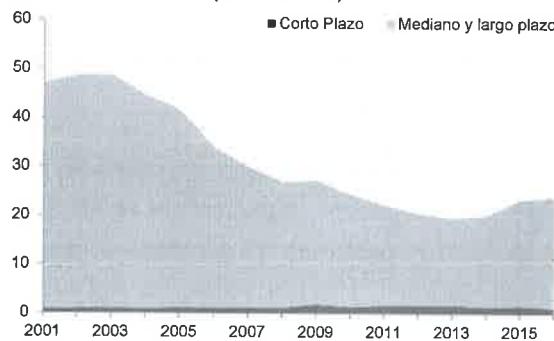


1/ Mediana de países con calificación crediticia A3 según Moody's, excluye Perú y considera a Irlanda, Islandia, Letonia, Lituania, Malasia, Malta y México.

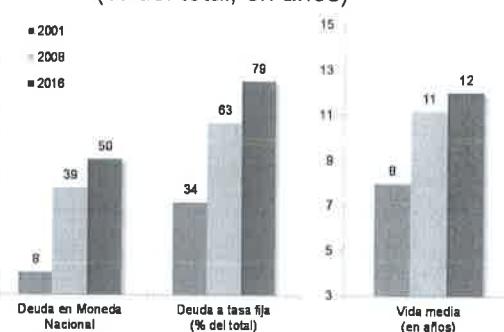
2/ Promedio de países emergentes según el Fondo Monetario Internacional.

Fuente: FMI, BCRP, MEF.

**Deuda Pública por Vencimiento
(% del PBI)**



**Perfil de la Deuda Pública
(% del total, en años)**



Fuente: BCRP, MEF.

III. MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL¹⁹

La posición de la política fiscal será expansiva en los años 2017 y 2018, con el objetivo de asegurar la recuperación de la actividad económica en un contexto de choques negativos, como son el Fenómeno El Niño Costero y la paralización de obras vinculadas a empresas brasiliñas. En esos años, el foco estará puesto en el proceso de reconstrucción, para posteriormente iniciar un proceso de consolidación gradual de la economía.

En este sentido, en abril se envió al Congreso de la República el proyecto de ley N° 1318 que dispone la aplicación de la cláusula de excepción del Decreto Legislativo N° 1276, norma que aprueba el marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del

¹⁹ Sección elaborada en consistencia con lo publicado en el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas publicado en abril 2017.



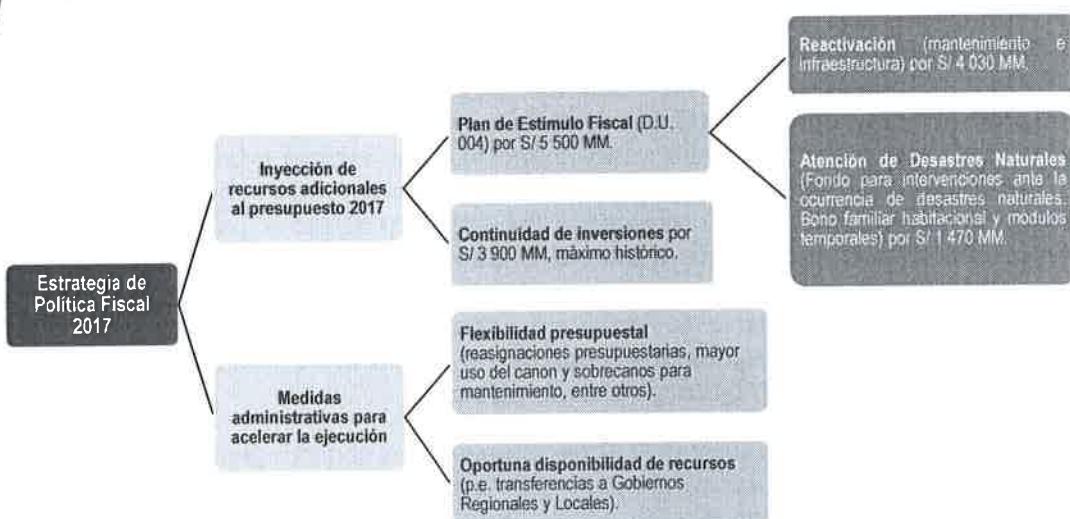
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Sector Público No Financiero. Dicha propuesta plantea la ampliación acumulada de la trayectoria del déficit fiscal hasta el 2021 en 3,2 p.p. del PBI, con el compromiso de retornar al déficit fiscal de 1,0% del PBI hacia el 2021 (2017: de 2,5% a 3,0%; 2018: de 2,3% a 3,5%; 2019: de 2,0% a 2,9%; y 2020: de 1,5% a 2,1%).

De esta manera, en el 2017, la estrategia fiscal busca impulsar el crecimiento económico a través de una mayor inversión pública, lo que exige temporalmente una ralentización del gasto corriente²⁰. Se ha diseñado un impulso fiscal compuesto por dos herramientas:

- Inyección de recursos adicionales al presupuesto por S/ 9 400 millones (1,3% del PBI) para mantenimiento e inversión pública.
- Implementación de medidas administrativas para acelerar la ejecución presupuestal.



La ampliación del déficit fiscal para el año 2018 (1,2% del PBI) estará dirigido exclusivamente para el gasto de reconstrucción, que estará concentrado principalmente en gasto de inversión pública. De allí en adelante el déficit fiscal irá decreciendo para converger hacia la meta de 1,0% del PBI. Se priorizará que esta consolidación pase por un incremento de los ingresos fiscales permanentes y moderando el aumento del gasto corriente. Esto con el objetivo de minimizar el impacto de esta consolidación sobre el dinamismo de la actividad económica. Como se sabe, los multiplicadores fiscales tanto de los ingresos fiscales como del gasto corriente son menores que el multiplicador de la inversión pública.

Respecto a los ingresos fiscales, la presente administración busca incrementar la base de contribuyentes y, por tanto, los ingresos permanentes a través de la formalización de la cadena de valor y de las rentas no declaradas.

²⁰ En octubre del 2016 se inició un proceso de racionalización y de búsqueda de eficiencia en la ejecución del gasto corriente, lo que ha otorgado este año un mayor espacio fiscal para implementar una política fiscal expansiva por medio de la inversión pública



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

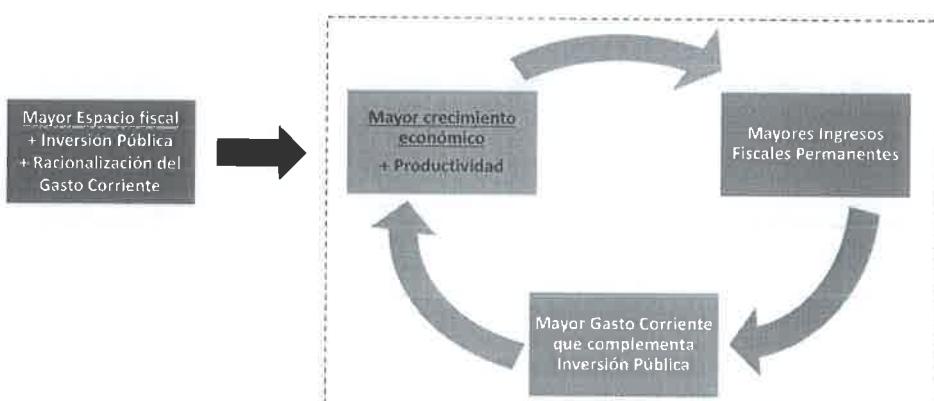
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

La reforma tributaria iniciada por la presente administración tiene dos objetivos que buscan incrementar la base de contribuyentes y, por tanto, los ingresos fiscales permanentes a partir de 2018-2019:

- i) **Formalizar la cadena de valor**, busca transparentar transacciones informales que se hacen, incluso, dentro del sector formal y reducir la evasión del IGV. La implementación del Régimen MYPE Tributario (RMT) busca incentivar la emisión de facturas provenientes de transacciones reales e incrementar así la base de recaudación de impuestos. A esto se suma la medida de deducciones adicionales al impuesto a la renta de familias por gastos sustentados con comprobantes de pago, que fomentará la costumbre de solicitar facturas y boletas de venta en actividades donde la evasión es elevada.
- ii) **Formalizar las rentas no declaradas** busca hacer visible para la administración tributaria el patrimonio, rendimiento y obligaciones pendientes de pago de los contribuyentes. El régimen de sinceramiento de capitales aprobado permitirá a los contribuyentes declarar, repatriar y pagar impuestos por un patrimonio que antes no era conocido. Así, si bien esta medida tendrá un impacto positivo pero transitorio en el corto plazo sobre el mercado financiero y las cuentas fiscales, también aumentará el acervo de capital observado por SUNAT y sus rendimientos, lo cual incrementará los ingresos fiscales permanentes. De la misma forma, la amnistía tributaria a Gobiernos Regionales y Locales serán herramientas importantes para que los trabajadores de estas entidades se formalicen y accedan a la protección social. Vale mencionar que esto será reforzado con las medidas que fortalecen la capacidad de SUNAT de monitorear y combatir la evasión internacional de rentas.

Así, la estrategia fiscal de la presente administración, en el corto plazo, busca impulsar el crecimiento económico a través de dar un mayor espacio para inversión pública (instrumento fiscal con mayor efecto multiplicador de corto y largo plazo), lo que exige temporalmente una ralentización del gasto corriente. Posteriormente, una vez que se alcance este mayor crecimiento económico, éste se traducirá en mayores ingresos permanentes que podrán financiar gastos corrientes crecientes, que complementen la expansión de stock de capital público previo.

Círculo Virtuoso de la Política Fiscal



Fuente: MEF.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

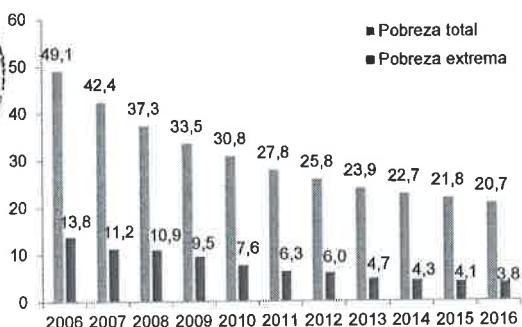
IV. SITUACIÓN SOCIAL

En el año 2016, los principales indicadores sociales continuaron con una tendencia favorable. Así, la pobreza se redujo de 21,8% en el 2015 a 20,7% en el 2016, una reducción de 1,1 p.p.; mientras que la pobreza extrema disminuyó 0,3 p.p., de 4,1% a 3,8% en dicho periodo. Asimismo, la desnutrición crónica infantil se contrajo 1,3 p.p., de 14,4 % en el 2015 a 13,1% en el 2016.

IV. 1 Pobreza y Desigualdad

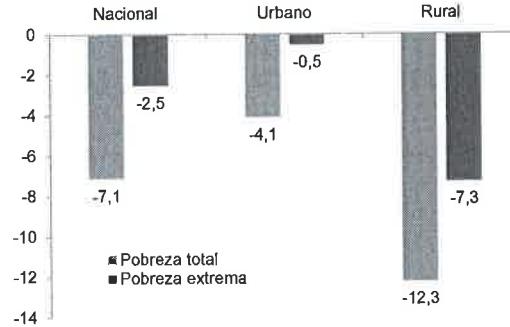
La pobreza y pobreza extrema en el país continúan reduciéndose. Entre el año 2011 y 2016, la pobreza se ha reducido en 7,1 p.p., de 27,8% a 20,7%, y la pobreza extrema se redujo en 2,5 p.p., de 6,3% a 3,8%. Cabe resaltar que la pobreza rural en dicho periodo disminuyó 12,3 p.p., significativamente mayor a la disminución en el ámbito urbano (-4,1 p.p.). Sin embargo, en el 2016, la pobreza rural afectó al 43,8% de la población, casi el triple que la pobreza urbana (13,9%); a su vez, la pobreza extrema en el ámbito rural afectó al 13,2% de la población, mientras que en el ámbito urbano alcanzó al 0,9%.

Evolución de la pobreza total y extrema
(% de la población)



Fuente: INEI, ENAHO 2006-2016.

Pobreza según ámbito, 2011-2016
(Var. en p.p)



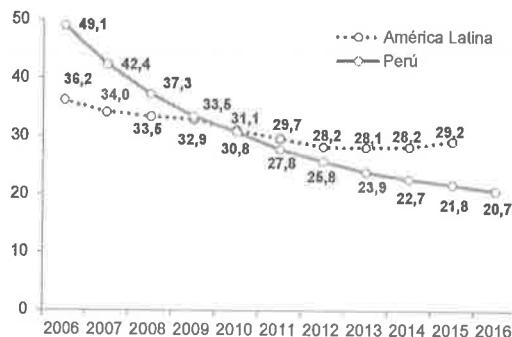
De otro lado, se observa que los esfuerzos de lucha contra la pobreza en los últimos años han permitido que Perú alcance tasas de pobreza y pobreza extrema inferiores al promedio de la región desde el año 2010, cuando la pobreza en Perú alcanzaba al 30,8% de la población, mientras que el promedio de América Latina fue 31,1%. En el 2015, la pobreza promedio de la región fue 29,2%, superior en 7,4 p.p. a la de Perú.



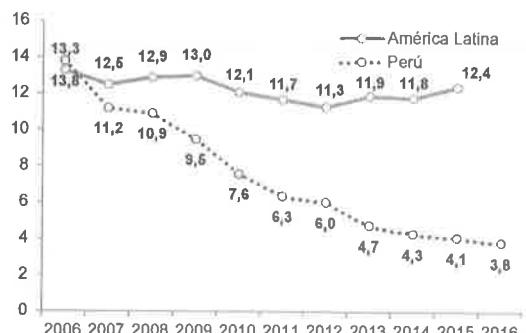
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Pobreza: América Latina y Perú
 (% de la población)



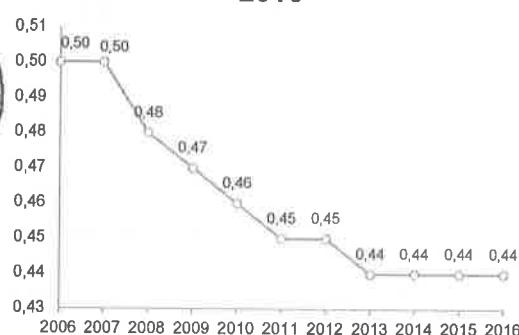
Pobreza extrema: América Latina y Perú
 (% de la población)



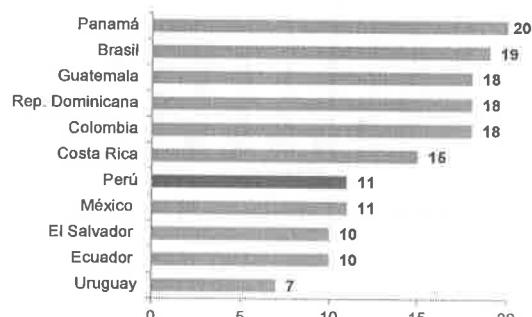
Fuente: INEI, ENAHO 2006-2016, CEPAL-Panorama Social 2015.

El coeficiente de Gini fue de 0,44 a nivel nacional, en particular en la costa urbana se registró la menor desigualdad (0,36). En América Latina, con información de CEPAL al 2014, Panamá, Brasil, Guatemala, República Dominicana y Colombia son los países que presentan una mayor desigualdad, calculada a partir del ratio de ingresos del quintil más rico y quintil más pobre para cada país. Así, Perú se sitúa como uno de los países que registra una menor desigualdad (11), por debajo del promedio de la región (14).

Evolución de la desigualdad de ingreso (Coeficiente de GINI), 2006-2016



Ratio de ingreso per cápita 2014, Quintil más rico / Quintil más pobre



Fuente: INEI, ENAHO 2006-2016, CEPAL-Panorama Social 2015.

IV. 2 Condiciones de vida de los hogares

El incremento del ingreso en el 2016 (3,2%), ha permitido mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en la zona urbana. En efecto, a nivel nacional el gasto real per cápita se incrementó en 2,0% entre el 2015 y 2016, siendo la costa urbana la de mayor crecimiento del gasto real (3,6%). Del mismo modo, al analizar los resultados por



MEF
DGPMACDF

017

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Atentamente,

.....
CESAR LIENDO VIDAL
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Política Macroeconómica
y Descentralización Fiscal

